

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio hacemos constar que, a la fecha este departamento Financiero no tiene Cuenta por Pagar por concepto de Prestaciones Económica a ex servidores desvinculados.

Cabe Señalar que, mediante libramiento 817 por el monto de RD\$46,922.01 (cuarenta y seis mil novecientos veintidós con 00/100), se procesó el pago del único expediente que descansaba en este departamento, por concepto de Prestaciones Económicas (pago de indemnización económica y vacaciones no disfrutadas); por tanto, no tenemos Cuenta por Pagar por dicho concepto.

Expedido a los 03 (tres) días del mes de mayo del año 2023 (dos mil veintitrés).

Atentamente,

Juan Carlos Castillo
Encargado Financiero



Este documento será bueno y valido siempre y cuando no contenga borrenes ni tachaduras en su contenido.